Ilustre Municipalidad de Quinchao
SECPLAN

REF.: Aprueba Bases y autoriza licitación.

DECRETO ALCALDICIO N ° 2903 /

ACHAO, 08 de Noviembre de 2019.

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 06.12.2016, que proclama Alcalde de la Comuna de Quinchao, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley N°19.886 de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- El proyecto denominado "**SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA ESCUELAS Y POSTAS DE LAS ISLAS, COMUNA DE QUINCHAO**" postulado a la Subdere a través del PMB.
- La Resolución Exenta N° 15015/2018 de fecha 13.12.2018 que aprueba el proyecto y asigna recursos para su ejecución.
- El Decreto Exento N° 2.366 de fecha 04.09.2019 que aprueba Bases Administrativas y autoriza a realizar llamado a licitación pública.
- La Licitación Pública N° 3757-9-LQ19 denominada "**SUMINISTRO ENERG. ELECT. ESCUELAS Y POSTAS COMUNA QUINCHAO**".
- La resolución del portal mercado público que declara desierta la licitación pública por la no presentación de oferentes.
- La necesidad de realizar un nuevo llamado a licitación pública
- Las nuevas Bases Administrativas y Anexos que serán parte del nuevo llamado a licitación pública.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** nuevas Bases Administrativas y Anexos que serán parte del nuevo llamado a licitación pública.
2. **AUTORÍZASE** a realizar llamado a licitación pública.
3. **DESÍGNASE** como integrantes para la Comisión de Apertura de Propuestas a los siguientes funcionarios:
   - Sr. Mauricio Santana Díaz — Director Administración y Finanzas
   - Sr. Francisco Ruiz Uribe — Secretario Municipal
   - Sra. Mª Eugenia Oyarzún Hormazabal — Directora de Obras
   - Sr. Diego Aguilera Martínez — Director de Secplan
4. En caso de ausencia de los funcionarios titulares, serán reemplazados por aquellos que los subroguen en el cargo.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO RUIZ URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO ALCALDE

WASHINGTON ULLOA VILLARROEL
ALCALDE

WUV/FRU/DAM/amd.

DISTRIBUCION:
- c/c. Dirección de Administración y Finanzas.
- c/c Unidad de Control.
- c/c. Secretaria Municipal.
- c/c. Secplan (2)